CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:39

Moción de Orden del Día N° 8360

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ, representante de la región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

75° ANIVERSARIO GRAN UNIDAD ESCOLAR "RICARDO PALMA" SURQUILLO, LIMA

CONSIDERANDO:

Que, los colegios de educación básica regular, juegan un rol importante en las transformaciones sociales, por ello, el sistema educativo debe dar las condiciones necesarias para su desarrollo, así como un buen trato a los actores educativos, que son los pilares fundamentales de su progreso;

Que, mediante Resolución Suprema del 23 de enero de 1948, se crea en el distrito de Surquillo en la ciudad de Lima, la Institución Educativa Emblemática Nº 6049 Ricardo Palma denominado como Colegio Nacional Ricardo Palma, teniendo como primer director al Dr. Víctor Rabanal Cárdenas;

Que, el nombre de Ricardo Palma, al centro educativo, deviene que, por disposición presidencial, los centros educativos en el país, debían tener el nombre de peruanos sobresalientes en la cultura, ciencias o heroicidad, el colegio fue elegido con el nombre del ilustre tradicionista peruano Don Ricardo Palma Soriano, autor de "Las Tradiciones Peruanas" cuya memoria se quiso honrar con justicia y oportunidad;

Que, por Ley 12310 de 07 de febrero de 1957, se realizó legalmente el cambio de nombre y quedó instaurada la nueva Gran Unidad Escolar "Ricardo Palma", siendo director en ese entonces al Dr. Víctor Vera Cubas;

Que, en mérito y en honra de la memoria del ilustre prócer literario, Don Ricardo Palma, por la fecha de su fallecimiento: 6 de octubre de 1919, en Lima, las autoridades y la comunidad estudiantil, del colegio nacional tomaron como fecha emblemática este día, a fin conmemorar las festividades de aniversario, los que se programan todos los años, desde el 1° de octubre con una romería a la tumba de Ricardo Palma y el 6 de octubre como día central;

Que, a lo largo de su fecunda trayectoria, la G.U.E Nº 6049 "Ricardo Palma" ha cosechado muchos lauros, destacándose especialmente en el campo de la pedagogía experimental, por eso en 1965, mediante Resolución Ministerial, fue declarado Primer Centro Piloto de Instrucción Secundaria del Perú;

Que, la institución educativa, junto a su plana de docentes, brinda un servicio de calidad convirtiéndose en el alma mater de ilustres personajes de la vida nacional en política, ciencia, cultura, negocios y deportes, llegando a traspasar nuestras fronteras;

Que, es merecido el reconocimiento del Congreso de la República, a la labor que viene desempeñando la G.U.E. Ricardo Palma, en la ciudad de Lima, formando y forjando a nuevos peruanos, por el camino del progreso e imparte servicios en los niveles Inicial, Primaria, Secundaria Básica y Educación para Adultos;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo y congratulación a la Gran Unidad Escolar Nº6049 "Ricardo Palma", en el distrito de Surquillo, departamento de Lima, en mérito de celebrar este 6 de octubre 2023, sus 75 años de creación.

SEGUNDO: Hacemos votos para que la Gran Unidad Escolar Nº 6049 "Ricardo Palma", en el distrito de Surquillo, siga por la senda de impartir educación de calidad, forjando nuevas generaciones con formación cívicos, científicos, tecnológicos y humanístico a sus estudiantes bajo los principios que le dieron su origen.

TERCERO: Trasladar la presente MOCIÓN DE SALUDO al señor **Lic. GREGORIO VEGA MARON,** director de la Gran Unidad Escolar Nº 6049 "Ricardo Palma", en el distrito de Surquillo y por su intermedio a los docentes, personal administrativo y a la comunidad educativa en general.

Lima, octubre 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2023 13:42:53-0500